

Oficio no. SC/DPE/2493/2016
Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de diciembre de 2016
Asunto: Montos de adjudicación ejercicio fiscal 2017.

C. Fernando Mendoza Vargas
Director General
Instituto de Artes y Oficios de Querétaro
PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracciones IV y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y 10 fracciones V y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, **informo a Usted los montos de adjudicación para el ejercicio fiscal 2017, en materia de adquisiciones y contratación de servicios, así como para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con éstas, con cargo a fondos estatales y municipales,** de acuerdo con los porcentajes previstos en los artículos 20 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y 31 fracciones I, II y III de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, en base al Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017 y su Anexo de Información Adicional en Materia Presupuestal número 11 "Topes para Adquisiciones y Obra Pública", publicado en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga en fecha 16 de diciembre de 2016 (página 16432).

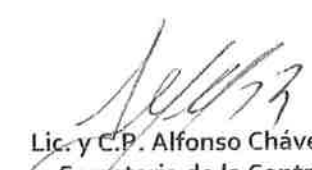
Obra Pública *				Adquisiciones *			
Adjudicación Directa	Invitación Restringida		Licitación Pública	Adjudicación Directa	Invitación Restringida		Licitación Pública
Menor o igual a	Superior a	Menor o igual a	Superior a	Menor o igual a	Superior a	Menor o igual a	Superior a
\$620,214.20	\$620,214.20	\$24'808,567.88	\$24'808,567.88	\$381,431.73	\$381,431.73	\$4'158,536.19	\$4'158,536.19

* Montos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Por su parte, y en cuanto a las contrataciones que se realicen con cargo parcial o total a fondos federales, se adjunta al presente el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016, que contiene los montos máximos de adjudicaciones.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE


Lic. y C.P. Alfonso Chávez Fierro
Secretario de la Contraloría
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



c.c.p. Expediente/minutario
ACHF/spc/jggc/rgp

P.